

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

“Hacia la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad”

Autora:Paula Andrea Varchuco

D.N.I.: 40.205.139

Legajo: 016797

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Vicuña Mackenna, 12 de noviembre 2022

Universidad Siglo 21

Índice de contenido

Resumen	2
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la institución.....	8
Datos generales de la escuela.....	9
Historia	9
Misión.....	11
Visión.....	11
Valores.....	12
Delimitación de la necesidad objeto de la intervención.....	12
Objetivos	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
Justificación.....	16
Marco teórico.....	19
Plan de Trabajo	25
Actividades	26
Primer encuentro.....	26
Segundo encuentro.....	29
Tercer encuentro	30
Recursos	33
Evaluación	34
Resultados esperados	36
Conclusión.....	37
Referencias	39
Anexos.....	42

Resumen

Se propone este plan de intervención, luego de haber analizado los diferentes datos en el informe brindado por la Universidad siglo 21, para ser desarrollado en Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba. El mismo tiene como objetivo capacitar a los docentes que se desarrollan profesionalmente en la institución acerca de la inclusión educativa de personas con discapacidad, desde un modelo social o de derechos, ya que se observa que no hay acuerdos en común sobre cómo abordar las trayectorias escolares, no hay una idea unificada acerca de la inclusión y se presentan dificultades al momento de llevar este paradigma a la práctica. Es por esto que se planifican tres encuentros en donde se desarrollarán jornadas institucionales de capacitación docente. El primero consta de dos actividades destinadas a entrar en tema sobre la discapacidad, generar empatía, respeto por la diferencia y diversidad y abordar las concepciones que se tienen sobre la temática. El segundo está basado en abordar los conceptos centrales acerca de la inclusión educativa y el modelo social. Por último, el tercer encuentro, por medio de dos actividades, tiene como finalidad analizar las barreras presentes en la institución educativa para llevar a cabo prácticas inclusivas y proponer acciones para minimizar/solventar estas barreras.

Introducción

El presente trabajo se desarrolla de acuerdo al tema “Ecosistemas educativos e inclusión”, haciendo foco en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Es propuesto para ser desarrollado en IPEM N°193 José María Paz.

Es fundamental abordar las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad desde la inclusión plena para brindarles como institución una educación inclusiva y de calidad que se merecen como sujetos de derechos. Para esto es necesario transformar las bases que cimientan las escuelas, romper con las estructuras rígidas que contienen prácticas poco reflexivas, que homogenizan, marginalizan y vulneran los derechos de los sujetos. Un pilar fundamental para comenzar con este cambio son los actores institucionales, junto con la sociedad; por eso es primordial que los docentes tengan la oportunidad de transformarse y formarse en nuevos paradigmas como es el de la inclusión educativa.

El plan de intervención cuenta con la siguiente estructura:

- Se presenta la línea temática abordada.
- Se realiza una síntesis de la institución, mediante el informe presentado por la Universidad Siglo 21, en donde se especifican datos generales, historia misión, visión y valores de la escuela.
- En consiguiente se plantea la necesidad objeto de intervención, la cual da cuenta del aspecto en el que es necesario intervenir y se presenta una propuesta para mitigarlo.
- Se plantea un objetivo general y cinco objetivos específicos enmarcados en una justificación.

- Se desarrolla el marco teórico de la propuesta con diversos aportes de autores siguiendo con la línea temática planteada.
- Seguidamente se elabora el plan de intervención que consta de seis encuentros, tres planificados en el turno mañana y tres en el turno tarde. Se proponen dos actividades por encuentro y los recursos necesarios para lograrlos.
- Se presenta el cronograma de actividades en donde puede visualizarse el desarrollo de la propuesta y el tiempo requerido para realizarse.
- Se plantea una evaluación del plan de trabajo, en donde se tendrán en cuenta aspectos como el grado de satisfacción de los participantes con el curso, los aprendizajes adquiridos, el desempeño de la asesora, los puntos fuertes y a mejorar.
- Por último, se cierra con la presentación de los resultados esperados y las conclusiones.

Presentación de la línea temática

En el presente trabajo se escogió la línea temática “Ecosistemas educativos e inclusión” la cual será desarrollada en base a lo analizado en el relevamiento de datos del Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz. Será abordada desde el paradigma de la inclusión, haciendo foco en el modelo social de la discapacidad; siendo propicio el desarrollo de este tema ya que, a través de entrevistas con miembros institucionales, puede observarse que no hay acuerdos entre los/las docentes para llevar a cabo las prácticas de enseñanza y aprendizaje de los/as alumnos/as con discapacidad desde el paradigma de la inclusión, como así tampoco hay lineamientos institucionales. También, desde el informe presentado por la Universidad Siglo 21 (2019) se afirma que es necesario optimizar el trabajo de los docentes con horas institucionales, haciendo que profundicen en el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes con NEDDy que se afiance la confianza en sus aprendizajes. En relación con el término NEDD es necesario aclarar que hoy en día la terminología adecuada es persona con discapacidad o con diversidad funcional.

En este sentido, tal como sostiene Agustina Palacios (2008), “se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia” (p.26). De acuerdo con esto, es fundamental que las personas con discapacidad puedan transitar sus trayectorias escolares siendo abordadas con un compromiso institucional de todos los actores, desde una perspectiva social, crítica, reflexiva e inclusiva.

Es pertinente destacar, que el concepto de *inclusión educativa* ha entrado en vigencia a partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 la cual destaca que se rige

por el principio de inclusión educativa, garantizando la inclusión de los/las estudiantes con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. (Ley de Educación Nacional, 2006). Anteriormente con la Ley Federal de Educación N° 24.195 se hablaba de "integración" en el sentido de integrar a los/as alumnos/as que fueron apartados de la escuela común para atenderlos en la escuela especial según su patología o diagnóstico médico mediante una perspectiva medicalizada (Ley Federal de Educación, 1993). Cabe aclarar que en la actualidad aún persisten y conviven ambos paradigmas; como todo proceso de cambio, cuesta eliminar de raíz un enfoque que ha estado arraigado en las prácticas educativas.

Es necesario afirmar que, tal como señalan Ainscow, Booth (2000):

La inclusión educativa no tiene como única finalidad el acceso, permanencia y egreso de los alumnos y las alumnas con discapacidad de las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación en igualdad de oportunidades para todos y cada una de las personas (p.7).

Situarnos desde esta perspectiva favorece la creación de espacios más flexibles, amplios y democráticos en las instituciones educativas como así también en las propuestas de enseñanza. Asimismo, siguiendo con la idea de estos autores, se afirma que las propuestas inclusivas no son un favor que se les hace a un grupo determinado de estudiantes, sino el resultado de posicionamientos y políticas públicas desarrolladas en clave de derechos humanos. Continuando con esta línea, llevarlas a cabo implica el trabajo y compromiso de todos los actores institucionales. En la institución educativa los coordinadores de curso cumplen con la función específica de brindar apoyo y acompañamiento a los estudiantes en sus trayectorias escolares. Por su parte los

docentes, según el informe presentado por la Universidad Siglo 21 (2019), deben lograr una organización flexible de las clases, facilitando los diferentes abordajes para acceder al conocimiento tales como diferentes fuentes de información, actividades alternativas, incluyendo estructuras espaciales que permitan movilizarse, jugar, agruparse, construir, etc. (Universidad Siglo 21, 2019 a).

Cabe aclarar que, así como el concepto de inclusión ha ido evolucionando con el tiempo, también lo ha hecho el concepto de discapacidad. En un principio se habló de discapacidad desde un modelo de prescindencia, luego desde un modelo rehabilitador y actualmente el paradigma que predomina es el modelo social. Desde este trabajo se adoptará la postura del último modelo.

Como bien sostiene Sempertegui (2012):

La concepción que tengamos acerca del fenómeno de la discapacidad, condicionará las maneras de entenderlo y las estrategias que diseñemos para abordarlo. En otros términos, la definición que le asignemos implica una manera de comprenderlo, explicarlo y principalmente una toma de posición con respecto a éste” (pp.136-137)

Siguiendo con los aportes de Agustina Palacios (2008) posicionarse desde el modelo social de la discapacidad implica considerar que las causas que originan la misma son, en gran medida, sociales. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con el de los derechos humanos, y busca potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.

Asumir estas posturas implica pensarse como actores institucionales que forman parte de un todo: *el sistema educativo*, el cual debe abarcar la diversidad y la heterogeneidad.

En palabras de la directora, la institución se resignifica con objetivos asentados en la inclusión, lo cual es sostenido por un trabajo colaborativo y en equipo. Los docentes cumplen un rol central en el acompañamiento permanente y personalizado de los alumnos. Con respecto a esto último puede deducirse que los miembros institucionales tratan de lograr la inclusión en la institución educativa pero que llevarla a cabo implica cambios más profundos y un gran trabajo de toda la comunidad.

Síntesis de la institución

De acuerdo al informe presentado por la Universidad Siglo 21 (2019), el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 José María Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es de gestión pública y la mayor parte de los gastos los cubren con los aportes de la cooperadora escolar. Tiene orientación en Economía y Gestión y Turismo. Está conformada por 97 docentes, 1 director y 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, personal de limpieza, de kiosco y de PAICOR.

Asisten 664 alumnos/as los/as cuales, la mayoría son habitantes de Saldán y algunos/as de localidades vecinas. Las familias que conforman la comunidad educativa tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando las familias de los barrios privados, que pertenecen a la clase media. Las fuentes de trabajo en su mayoría

son informales como la construcción, el mantenimiento de jardines, las changas, el servicio doméstico, empresas de remis, etc.(Universidad Siglo 21, 2019b).

Datos generales de la escuela

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad Siglo 21, 2019c)

Historia

En base al informe de la Universidad Siglo 21 (2019) se realiza el siguiente cuadro con los múltiples cambios que la institución ha ido atravesando, propios del sistema educativo y atendiendo a las demandas de la comunidad.

Años	Hechos importantes
1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria para que los jóvenes pudieran continuar sus estudios.
1966	Se le solicitó al Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Así fue como comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

	Se nombró al primer director de la institución y debido a reiteradas ausencias y sin cumplir con sus obligaciones se produjo una nueva designación, el Sr. Jorge Sixto Alemeida.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	Surge la competencia folklórica estudiantil. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folklóricas cuyos beneficios eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno para construir el edificio propio.
1976	Ante la renuncia del director, se eligió a la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante su gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución.
1993	Se creó el ciclo básico unificado y el ciclo de especialización con orientación a la economía y gestión de las organizaciones, especialidad turismo, hotelería y transporte. Esa orientación está directamente vinculada con el desarrollo del folklore.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones.
1998-1999	Se construyó un aula donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.
2001	Se produjo un cambio entre los directivos y asumió la profesora María de los Ángeles Casse.
2003-2004	Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete de informática y se pusieron en funcionamiento 8 aulas en total. La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
2005	Se incluyó en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.
2008	La institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo obteniendo beneficios en el área tecnológica
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos
2010	Se inicia un proceso de reelaboración del proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011	Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. Se inició la construcción de las tres aulas.
2013	Asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas. Se realizaron mejoras para optimizar los espacios.
2014	Se implementaron acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes.
2015	Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas ocasionando un aumento de la matrícula de estudiantes. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela. Con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a tener un importante rol en el acompañamiento de los/as estudiantes.
2016-2017	Se construyó un playón deportivo con 8 canchas. Actores institucionales señalan que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes.

Fuente: Universidad siglo 21, 2019d. Elaboración propia. Varchuco Paula Andrea (2022). Trabajo final de grado. Plan de intervención. Ecosistemas educativos e inclusión. I.P.E.M N°139 “José María Paz”. Licenciatura en Educación. Universidad Siglo 21.

Misión

La finalidad de esta institución es brindarles a los alumnos y alumnas una formación integral y permanente, proporcionándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, basándose en una educación en valores que favorezca la realización personal, la inserción sociocultural y laboral, como así también la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019f).

Tal como afirma la directora, se apunta a mostrarles el camino a los/las estudiantes para que puedan encontrar su rumbo cuando terminen el secundario.

Visión

Esta institución educativa tiene como visión que los alumnos que egresan hayan adquirido los saberes relevantes para formarse como ciudadanos a partir de la cultura

del aprendizaje y del esfuerzo, asumiendo el compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. A través de proyectos, planes y acciones cotidianas en las aulas se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos y valores que sirvan para la vida cotidiana y les permita afrontar situaciones problemáticas realizando un abordaje interdisciplinario (Universidad Siglo 21, 2019g)

Valores

Los valores que se promulgan desde la institución educativa son tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la solidaridad y la libertad para expresar ideas y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas (Universidad Siglo 21, 2019h)

Delimitación de la necesidad objeto de la intervención.

La necesidad detectada en esta institución es la falta de acuerdos, estrategias y planes entre los actores institucionales para llevar a cabo las prácticas educativas de los/las alumnos/as con discapacidad desde el paradigma de la inclusión. Puede observarse la carencia de una lógica institucional que dé cuenta de esta perspectiva. Tal como sostiene Juan Rojas, coordinador de curso y docente del instituto, “desde hace un año estamos trabajando en la escuela desde el paradigma de la inclusión, entonces hay muchos docentes a los que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica cotidiana, también la lógica institucional de la escuela a veces no coincide con este paradigma y en el seguimiento de las trayectorias se presenta un obstáculo”. Relacionado con esto último, se trae a colación lo que afirma la directora Susana Giojalas, “no puedo cerrarle

las puertas a una mamá que trae a su hijo con dificultades de aprendizaje o problemas de salud y decirle no tengo rampas para sillas de ruedas o porque no tenemos docentes capacitados... y sin embargo hemos recibido, por eso se considera inclusora porque recibe”. En relación con esto, Sempertegui (2012) sostiene que:

Es necesario romper con las pre-nociones sobre la discapacidad enraizadas en el sentido común, tomando una prudente y necesaria distancia de los tradicionales (y actuales) abordajes profesionales en el campo caracterizados inexplicablemente por la indefinición del fenómeno. Es decir, no se discuten las buenas intenciones que orientan esas acciones sino con la liviandad en que se formulan las propuestas “pro-inclusión” a partir de una vaguedad e indeterminación sobre el fenómeno que se pretende abordar y sobre los sujetos a los cuales se dirigen las acciones (Sempertegui, 2012, p. 136)

A continuación se presenta la matrícula de estudiantes con discapacidad del ciclo lectivo 2018 del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, presentado por Ponce (2018), con el objetivo de analizar datos cuantitativos sobre la problemática abordada.

» **Matrícula de estudiantes con NEDD – Ciclo lectivo 2018**

APELLIDOS Y NOMBRES	Cohorte	Curso	Encuadre Resolutivo Res. Min. 311/16 art. (*) / o Res. Min. 635/08-667/11	Certificado de Discapacidad		Orientación de trayectoria escolar		Espacios curriculares no cursados			Equipo de Apoyo a la Integración privado		Equipo de Apoyo a la Integración escuela especial		Obra social		Acompaña la libreta de nivel primario Informe de competencias		
				SI	NO	SI	NO	SI	Alto	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Estudiante 1	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x			x			x	x			x	x				
Estudiante 2	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x						x			x					x	x
Estudiante 3	2018	1.º C TM	311/16 art. 2	x			x			x	x			x	x			x	
Estudiante 4	2018	1.º B TT	311/16 art. 2		x		x						x					x	
Estudiante 5	2017	1.º B TT	311/16 art. 2																
Estudiante 6	2018	1.º B TT	311/16 art. 2	x			x						x	x				x	x
Estudiante 7	2018	1.º B TM	311/16 art. 2	x			x			x			x	x				x	x
Estudiante 8	2017	2.º A TM	311/16 art. 2	x			x			x					x			x	x
Estudiante 9	2017	2.º A TT	311/16 art. 2	x			x			x	x			x	x			x	
Estudiante 10	2017	2.º B TM	311/16 art. 2	x			x						x					x	x
Estudiante 11	2017	2.º B TM	311/16 art. 2	x			x			x	x							x	
Estudiante 12	2017	2.º B TM	311/16 art. 2		x		x			x			x	x				x	
Estudiante 13	2017	2.º B TT	311/16 art. 2		x		x			x			x	x				x	x
Estudiante 14	2016	3.º B TT	311/16 art. 2		x		x			x			x	x				x	
Estudiante 15	2016	3.º B TM	311/16 art. 2	x			x			x				x	x			x	
Estudiante 16	2016	3.º B TM	311/16 art. 2	x			x			x	x			x	x				x
Estudiante 17	2014	4.º A TT	667/11	x			x			x	x			x				x	
Estudiante 18	2013	6.º A TM	667/11	x			x			x	x			x	x			x	

Fuente: Ponce, 2018. Matrícula de estudiantes con NEDD – Ciclo lectivo, 2018

Según el informe de la matrícula de estudiantes con discapacidad del ciclo lectivo 2018, se postula que asistieron 18 alumnos/as, de los cuales 13 contaban con certificado de discapacidad y 5 no, 7 contaban con un equipo de apoyo a la integración privado y 8 alumnos tenían un equipo de apoyo a la integración de la escuela especial Juana Manso para los estudiantes que no tenían obra social. Una aclaración necesaria es que con el cambio de paradigma comenzaron a llamarse equipos de apoyo a la inclusión. Aquí se puede observar que hay varios/as alumnos/as que aun no habían tramitado el certificado de discapacidad, el cual es muy importante, ya que acredita la condición legal de una persona con discapacidad, pudiendo acceder a beneficios, derechos y servicios de organismos públicos como por ejemplo un equipo de apoyo a la inclusión públicosi llegara a necesitarlo; y algunos/as estudiantes no contaron con acompañamiento en sus trayectorias escolares, siendo esto fundamental para lograr un abordaje interdisciplinario. Es por ello que:

La educación en y para la diversidad se propone potenciar el aspecto transformador, en el sentido de hacer efectiva la igualdad de oportunidades. Esto no significa dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que necesita. Por lo tanto, el enfoque de una educación en y para la diversidad se enmarca en la concepción de igualdad y de equidad. Esta concepción sostiene que no todos los alumnos llegan a la escuela en las mismas condiciones (De Rendo y Vega, 2006, p.5)

Por todo lo expuesto, se hace necesario elaborar una propuesta institucional crítica y reflexiva, a través de planes, estrategias y programas, que den cuenta de acuerdos en común para lograr que esta escuela sea más inclusiva, que se ponga al alcance de aquellos alumnos y alumnas que encuentren dificultades en su participación

y en su aprendizaje. Para esto es fundamental que todos los actores de la comunidad educativa se involucren y participen. Tal como propone Sempertegui (2012) es fundamental la responsabilidad social e institucional de problematizar este fenómeno, en pos de trascender el saber convencional de la discapacidad y sus consecuencias en las prácticas. Esto supone: por un lado, superar las tradicionales miradas y abordajes irreflexivos y espontáneos basados en el sentido común, los buenos sentimientos y la actitud humanitaria. Por el otro, promover un abordaje desde todas las miradas, no puede ser únicamente desde la medicina.

Objetivos

Objetivo general

- Desarrollar jornadas institucionales de capacitación destinadas a los/las docentes del I.P.E.M N° 193 “José María Paz” con el propósito de capacitarlos/las en el paradigma de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

Objetivos específicos

- Realizar un encuentro entre docentes en donde se fomente la empatía y respeto por la diferencia y la diversidad.
- Realizar una actividad entre docentes para desnaturalizar el concepto de discapacidad que ellos/ellas traen.
- Desarrollar una jornada institucional en donde se aborde el concepto de inclusión educativa y el modelo social de la discapacidad.
- A través de una actividad analizar las barreras presentes en las aulas y en la institución educativa para llevar a cabo el paradigma de la inclusión.
- Mediante una jornada elaborar una propuesta que contenga pautas de una escuela inclusiva.

Justificación

Los objetivos mencionados anteriormente son propuestos en este plan de intervención ya que a partir del análisis realizado en la institución educativa, se afirma que las prácticas educativas de personas con discapacidad en dicha institución se desarrollan sin encontrar consenso-entre los/as docentes y los actores institucionales- sobre cómo llevarlas a cabo, cómo acompañar las trayectorias y cómo realizar el seguimiento requerido. Todo lo anterior, en gran medida, se debe a la falta de formación y actualización docente. Es preciso que se genere confianza hacia esos alumnos, teniendo seguridad en sus capacidades de aprender. También se hace necesario crear concientización para que no exista la discriminación. Es por esto que se proponen estas acciones para que esta escuela pueda encontrar una manera de abordar las trayectorias escolares desde un enfoque social o de derechos, en donde los docentes junto con los demás miembros institucionales, puedan nutrirse de nuevas miradas y herramientas para poder reflexionar, pensar las prácticas áulicas y desenvolverse en el día y día y los alumnos y alumnas que asistan con alguna dificultad puedan sentirse respetados e incluidos en esta escuela, brindándoles la educación que merecen como sujetos de derechos.

De acuerdo a los postulados de la Ley N° 26.061 Protección Integral de Los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes (2005), un enfoque basado en los derechos se sustenta mediante tres principios fundamentales en relación a la educación:

1. El acceso a una educación obligatoria y gratuita.
2. El derecho a una educación de calidad.
3. Igualdad, inclusión y no discriminación.

Uno de los conceptos sumamente importante, como ya se viene desarrollando, es el de **“inclusión”**, el cual aparece como “un concepto político cuya centralidad instala un enfoque filosófico, social, económico y especialmente pedagógico”(Moyano, Mantovano, 2022, p. 5). Es decir, se considera que con esta perspectiva se alojan nuevas formas de pensar las prácticas educativas y las concepciones subyacentes en ellas, como así también al sistema educativo en general y las nuevas demandas que acontecen a la sociedad. En palabras de Borsani (2022):

La inclusión educativa es política educativa nacional que requiere un posicionamiento claro a nivel institucional y docentes comprometidos y formados en los modelos actuales desde donde se piensa este abordaje educativo (Borsani, M. J, 2022, p 4)

Es por esto que con esta propuesta se pretende que los docentes puedan reflexionar sobre la inclusión, nutrirse de las nuevas concepciones y modos de accionar que propone este modelo para abordar las prácticas áulicas con una mirada crítica, pensando en los estudiantes como sujetos de derechos que merecen una educación digna, inclusiva y de calidad; uno de los caminos a seguir para lograrlo es formándose permanentemente.

A partir de esta concepción, la inclusión debería garantizar la aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos/as, la definición de lineamientos que protejan el interés superior de todos/as; el desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural; la promoción de las alfabetizaciones múltiples; el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as los/as estudiantes y una cultura educativa en la cual todos/as se sientan partícipes (Moyano, Mantovano, 2022). En este sentido, es importante que esta escuela comience a

buscar alternativas para abarcar la inclusión en todas sus dimensiones: la pedagógico-curricular, la comunitaria, la administrativa y la organizacional.

Otra normativa fundamental que sustenta este enfoque es la Convención sobre Los Derechos de las personas con Discapacidad (CDPD), la cual tiene como finalidad “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, 2008, p. 5)

Por todo lo anterior, es preciso que esta institución educativa esté abierta a los cambios, a las nuevas demandas y a los nuevos paradigmas que surgen en la educación, cuyos surgimientos se producen porque hay nuevas (oviejas) necesidades que requieren ser atendidas de otras formas y se necesita ese cambio epistemológico que es tan necesario para abarcar otras miradas. En relación con esto, se hace necesario vincular y repensar la inclusión y la integración en la práctica, que si bien aparecen como modelos separados son compatibles, entendiendo la inclusión como un principio que contribuye a mejorar las condiciones de los entornos para acoger a todas y todos los estudiantes y la integración escolar, por su parte, como una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los y las estudiantes con discapacidad en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias (Moyano, Mantovano, 2022, p.5-6). Para que los cambios sean posibles se requiere que los miembros que conforman la institución educativa sean personas con formación permanente, se capaciten, que no actúen desde el desconocimiento y sean conscientes de que se trabaja con personas que son sujetos de derecho y merecen una educación que incluya y no que excluya. Para

esto, este plan de intervención se sustenta en el modelo social, el cual aporta nociones básicas y concepciones fundamentales para pensar las prácticas en el marco de la inclusión, brindando orientaciones didácticas para llevarla a cabo; aportando un beneficio a todos los docentes que puedan participar en las jornadas institucionales de capacitación que se llevarán a cabo. Es necesario aclarar que los contenidos que serán abordados en las jornadas son acotados ya que esta intervención es puntual; el problema es amplio y hay mucha bibliografía y material para abordar, desarrollar y aprender. Quedará en la decisión de cada uno/a profundizar sobre la problemática y seguir formándose como profesionales de la educación en cuestiones de inclusión educativa.

Marco teórico

Este plan de intervención está enmarcado en las siguientes conceptualizaciones teóricas que se consideran centrales, tanto didáctica como pedagógicamente, para abordar las prácticas educativas de las personas con discapacidad desde un enfoque crítico y reflexivo; revisando las conceptualizaciones que han estado arraigadas a lo largo del tiempo en el sistema educativo. Estos entramados son: **Saber convencional sobre discapacidad-Modelo social de la discapacidad-Inclusión educativa.**

Resulta pertinente comenzar este desarrollo con una idea de José Contreras (2022): “La diferencia tiende a catalogarse como problema, deficiencia, carencia o dificultad. Pero en la escuela uno no es igual o desigual; uno es quien es”(José Contreras, 2022, p. 61). Allí el autor hace foco en que la diferencia no debe tomarse como una limitación de las personas si no como una posibilidad de ser sujetos

auténticos, libres, con características y modos de ser propios, partiendo de que todos y todas tienen algo importante para aportar en la sociedad en la que vivimos.

Partiendo de la aceptación de la diferencia, resulta fundamental desarrollar las concepciones sobre discapacidad que han ido atravesando el sistema educativo argentino a lo largo de la historia. Tal como sostiene Sempertegui (2012) son importantes los conceptos que se utilizan al pretender analizar, explicar o comprender a los fenómenos sociales y particularmente al de la discapacidad ya que involucra una de las problemáticas sociales que mayor inequidad, segregación y vulneración de derechos ha generado y genera en las sociedades de occidente. Siguiendo con las ideas de este autor, hay un saber que se denomina *saber convencional* sobre la discapacidad el cual está basado en opiniones, valores, experiencias y creencias, que es aceptado socialmente sin cuestionarlo, que es naturalizado y reproducido acríticamente por profesionales como docentes, investigadores y el público en general, que contribuyó a representaciones sociales sobre la discapacidad. Representaciones que en su gran mayoría se refieren a cualidades de carácter natural asignadas a esas personas y que se transforman en atributos esperables en esta población por parte de toda la sociedad y sus instituciones.

La construcción de este saber convencional se ha ido formando a través de diferentes mecanismos y/o conceptualizaciones:

- A partir de una “**perspectiva emotiva**” compuesta de una retórica sentimental sobre la discapacidad basada en sentimientos de lastima y compasión hacia aquellas personas que se supone sufren una desgracia biológica. Suelen encontrarse eufemismos como personas con capacidades especiales, personas excepcionales, personas extraordinarias, seres de luz.

- A través de “**ideologías de la caridad**” que justifican la necesaria prestación de auxilio y asistencia a esta población. Esto repercute negativamente hacia fenómenos de infantilización e inferiorización.
- Mediante una “**perspectiva medicalizada**” la cual da cuenta de una anomalía personal basada en principios de explicación biológicos. Se les atribuyen términos médicos como déficit, anomalía, defecto (Sempertegui, 2012). Este enfoque ha sido y sigue siendo el más dominante en el discurso sobre discapacidad y ha tenido un fuerte impacto sobre la pedagogía y la educación especial (Moyano, Mantovano, 2022).

Por su parte, tal como se mencionó en la presentación de la línea temática, Agustina Palacios (2008) propone tres modelos sobre los orígenes y la caracterización de la discapacidad. En un primer momento surge el “**modelo de la prescindencia**” en el cual se apunta a que las causas que originan la discapacidad son religiosas, que estas personas traen mensajes diabólicos y/o son desgraciados por los dioses. Se estima que no tienen nada que aportar a la sociedad por eso prescinden de ellas ya sea albergándolas en lugares para anormales o aplicándoles políticas eugenésicas. El segundo modelo es “**el rehabilitador**” el cual considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas sino científicas. Estas personas ya no son consideradas inútiles o inservibles, siempre y cuando, sean rehabilitadas y puedan normalizarse, aunque ello implique ocultar sus limitaciones (Palacios A., 2008).

Se hace necesario reflexionar antes de desarrollar el tercer modelo ya que todas estas definiciones que han ido surgiendo a lo largo del tiempo no han hecho más que encasillar y homogeneizar a las personas con discapacidad, poniéndolas en un lugar “de lo que se espera de ellas”, quitándoles su singularidad, su poder de acción, libertad y

autonomía. Se han ido vulnerando sus derechos y la educación no ha hecho otra cosa que reproducir este saber convencional a través de prácticas naturalizadas que se han ido arraigando y aun prevalecen en la actualidad. Un gran desafío es superar este saber convencional. Como bien sostiene Oliver (1998) “la discapacidad no está causada por las limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de las personas, si no por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y las restricciones sociales que incapacitan”. (p. 47). Continuando con las afirmaciones de este autor, se sostiene que para desarrollar nociones más apropiadas sobre la discapacidad hay que entender que el conocimiento sobre este fenómeno se encuentra en estado de transición, “se trata de un proceso de paso de una visión mundial de la discapacidad a otra”(Oliver, 1998, p. 45).

Como visión superadora de las perspectivas mencionadas anteriormente, surge **el modelo social de la discapacidad o de derechos** gracias a los cimientos que crearon un grupo de activistas de las décadas del 60' y 70' y un sociólogo británico y activista por los derechos de las personas con discapacidad (Moyano, Mantovano, 2022). Tal como afirma Agustina Palacios (2008) las razones que originan la discapacidad, según este modelo, ya no son ni religiosas ni científicas sino sociales. La idea principal es que la discapacidad es en parte una construcción y un modo de opresión social, a través del cual este colectivo de personas no son tenidos en cuenta y quedan invisibilizados/as. Este modelo ha sido fruto de la larga lucha de las personas con discapacidad para que sus derechos sean reconocidos. Este punto de vista se apoya en Claudia Werneck (2005), quien sostiene que:

Con el enfoque del modelo social, la sociedad empieza a absorber de manera más natural conceptos como equiparación de oportunidades e inclusión. Estos conceptos, aunque asociados a la discapacidad, pueden

también aplicarse para dar más calidad y dignidad a la vida de cualquier ciudadano (Werneck, 2005, p. 30).

Esto último resulta interesante en cuanto a que no necesariamente se debe hablar de inclusión cuando haya personas con discapacidad, sino que se deben incluir a todas las personas teniendo en cuenta sus características propias y su singularidad. En las escuelas es importante tener en cuenta esto ya que las aulas son diversas y heterogéneas y las propuestas educativas deben abarcar esta diversidad, atendiendo a todas las particularidades de los sujetos. Desde esta perspectiva, la complejidad del contexto escolar plantea la necesidad de atender a la diversidad como modo privilegiado para avanzar hacia la inclusión. Es necesario trabajar para prevenir y evitar que los sujetos queden expuestos al fracaso escolar para evitar el malestar y la exclusión social (Borsani, 2022).

De acuerdo con el modelo social, según Werneck (2005), ser una persona con discapacidad es una condición flexible, no necesariamente permanente. Si todas las barreras de acceso son removidas, las desventajas pasarán a ser en menor medida o desaparecerán. En relación con esto, en el IPEM José María Paz hace falta revisar estas cuestiones de acceso como por ejemplo la falta de rampas para sillas de ruedas o la falta de acompañamiento de algunos alumnos y alumnas, ya que sin estas ayudas las barreras se hacen cada vez más grandes y las diferencias se acrecientan cada vez más.

En cuanto a la inclusión, es preciso hacer una revisión de este concepto que surge de la mano del modelo social. Tiempo antes, con el modelo médico predominaba el paradigma de la integración, el cual buscaba integrar a las escuelas comunes a quienes fueron excluidos del sistema para “normalizarse”. Luego surge la inclusión como un paradigma de derechos, en donde todos los niños, niñas y jóvenes deben

poder acceder a una educación que los incluya con sus diferencias. Reflexionando sobre esto, este pase de paradigma no significa que de un día para el otro todos/as se encontrarán incluidos/as. Como bien sostiene, Liliana Sinisi (2010):

Cambiar de paradigma no conlleva en absoluto un cambio en las prácticas y procesos de exclusión que se documentan a diario en las instituciones educativas y en la sociedad. Cambiar estas prácticas implica, en primer lugar, poder visibilizarlas y reconocerlas como tales (Sinisi, 2010, p. 11)

Para recalcar, es imprescindible que la inclusión educativa sea desde adentro de las instituciones, revisando las prácticas que se desarrollan con los alumnos y alumnas, la concepción que se tiene de ellos y de la educación en sí misma, el sentido del mensaje pedagógico que se transmite, las adecuaciones de acceso que se realizan, el trabajo en conjunto que se hace para llevar a cabo las trayectorias escolares, aprendiendo de los errores y siempre pensando en la mejora. No tiene sentido que los cambios sean superficiales por el solo hecho de decir que “esta escuela es inclusiva”. En el instituto José María Paz es necesario revisar estos temas ya que se dice que es “inclusiva” pero luego al momento de llevar a cabo esta postura los docentes encuentran dificultades y la lógica institucional no logra ayornarse a esto.

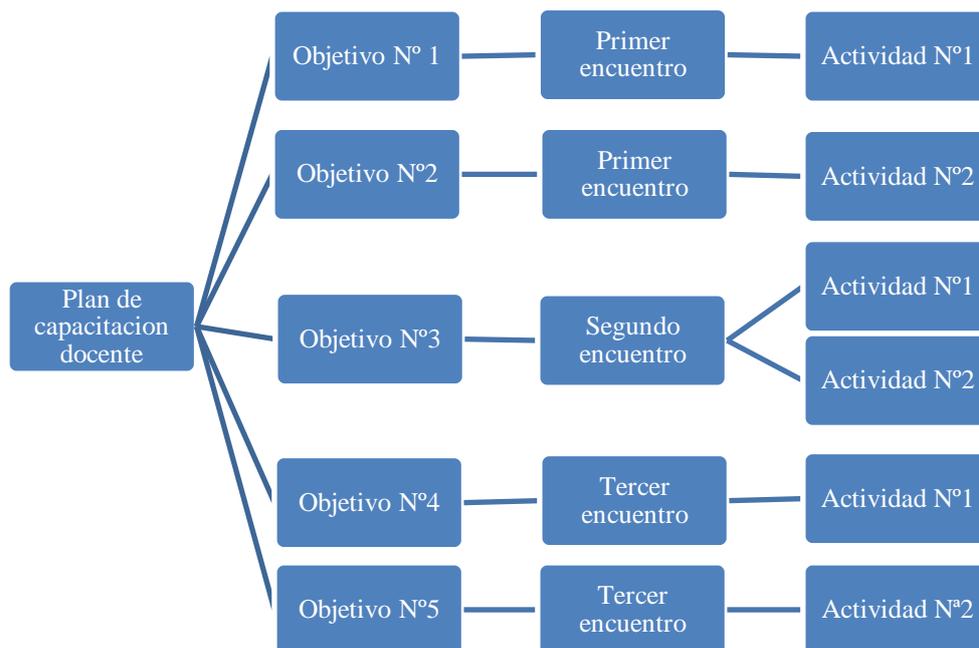
Finalmente, una sociedad inclusiva debe ser capaz de contemplar todas las condiciones humanas y encontrar medios para que cada individuo, del más “privilegiado” al más “vulnerable”, por cualquier razón y punto de vista, tenga derecho de contribuir con su mejor talento para el bien común (Werneck, 2005, p 52). Empezando con acciones simples como poder mirar a los ojos a cada alumno/a, ver sus particularidades, lo que necesita en ese momento y luego desarrollar las

prácticas educativas en base a eso ya se está trabajando desde la inclusión. No sirve de nada darle a todos lo mismo y de la misma manera ya que no se estaría contemplando la diversidad y la heterogeneidad de las aulas (de la que tanto se habla) y se estaría tendiendo a la homogenización de las prácticas educativas.

Plan de Trabajo

Este plan de intervención será desarrollado en seis jornadas institucionales. Se realizarán en un primer momento las tres jornadas institucionales que dura la propuesta por la mañana y luego se replicarán las tres jornadas por la tarde, desarrollando una jornada por semana en ambos turnos; dando la posibilidad a todos los docentes de participar, ya que el colegio funciona en ambos turnos y algunos trabajan por la mañana y otros por la tarde. Se entiende que la realidad de la mañana no es la misma que la de la tarde e implica el doble de trabajo realizar este plan dos veces. La encargada de dictarlo será una asesora externa a la institución junto con los coordinadores de curso quienes ayudarán con la dinámica de las jornadas. Todas las jornadas se desarrollarán en la sala multimedia. Está destinada a los docentes y se invitara a participar, si así lo desean, al equipo directivo para que sea más enriquecedor.

Por otra parte, se deja en claro que para la elaboración de esta propuesta se tomaron orientaciones didácticas y recursos brindados por el INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente).



Fuente: Elaboración propia. Varchuco Paula Andrea (2022). Trabajo final de grado. Plan de intervención. Ecosistemas educativos e inclusión. I.P.E.M N°139 “José María Paz”. Licenciatura en Educación. Universidad Siglo 21.

Actividades

Primer encuentro

En este encuentro se planifican realizar dos actividades.

Actividad N°1. ¿Cómo me siento con lo que soy?

Objetivo específico: desarrollar empatía y respeto por la diferencia y la diversidad.

- Tiempo: 1(una) hora.
- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.
- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, televisor, cartulinas, fibrones.
- De contenido: cortometraje “la historia de un erizo”

Se les dará la bienvenida a los docentes y a los miembros institucionales que hayan decidido participar en estas jornadas de capacitación.

En un primer momento se dará inicio a la jornada con un cortometraje llamado “la historia de un erizo” (anexo 1) con la finalidad de entrar en tema y crear sensibilización.

Luego de la visualización el asesor externo les preguntará, ¿qué sintieron con la historia del erizo?, ¿desde qué lugar ven la diferencia?, ¿se piensan personas tolerantes por la diferencia y la diversidad?, ¿cómo actúan cuando se encuentran con una situación como la del erizo? Se hará una puesta en común para debatir sobre las respuestas y se le entregará a cada uno un cartel y un fibrón en donde deberán escribir las características que poseen que los hacen únicos y diferentes al resto de las personas.

Se formará una ronda así todos pueden verse de frente y cada uno irá leyendo su aporte. Después se hará una reflexión en grupo total acerca de que todos somos diferentes y que son nuestras características y rasgos propios los que nos distinguen y nos hacen únicos, resaltando la importancia del respeto y la tolerancia por la diversidad.

Actividad N°2. ¿Qué concepción tengo sobre discapacidad?

Objetivo específico: desnaturalizar el concepto de discapacidad que los docentes traen consigo.

- Tiempo: 1(una) hora.
- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.
- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, afiches, fibrones, fotocopias.
- De contenido: texto *“El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas” de Mauricio Mareño Sempertegui.*

Se les pedirá a los/las participantes que se formen en 5 grupos. Se les repartirá un afiche y un fibrón negro a cada grupo. La asesora externa les realizará preguntas

disparadoras a todos/as como, ¿qué concepción tienen sobre discapacidad?, ¿cómo se sienten cuando en el aula tienen un estudiante con discapacidad?, ¿lo ven como un estudiante más o distinto?, ¿creen que pueden aportar a las clases de igual manera que otros estudiantes?, ¿de quiénes piensan que es la responsabilidad de llevar a cabo su trayectoria escolar? En base a esas preguntas los equipos deberán armar una lluvia de ideas en el afiche sobre todas las respuestas que ellos consideran pertinentes y las ideas que tienen sobre el tema. Serán colgados en la pared para luego del desarrollo de la clase retomarlos.

La asesora externa hará su desarrollo de los aspectos más relevantes del texto “El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas” de Mauricio Mareño Sempertegui (Anexo 2) con el propósito de reflexionar sobre como esas opiniones, comentarios, saberes, discursos, etc. se trasladan a las prácticas y a las acciones educativas destinadas a las personas con discapacidad.

Los coordinadores les repartirán las fotocopias del texto a cada grupo. Los participantes deberán realizar una confrontación de sus ideas previas sobre discapacidad, retomando las lluvias de ideas en los afiches. Algunas preguntas que pueden guiar la reflexión son: ¿pueden identificar algunas de sus respuestas con los mecanismos de reproducción del saber convencional que propone el autor?, ¿han escuchado algunas de frases?, ¿encuentran alguna diferencia o similitud con lo presentado por los otros grupos? Se tildaran las ideas que estaban bien y se tacharan con una cruz las erróneas. Luego cada grupo deberá presentar una reflexión final escrita sobre cómo creen que estas creencias que se tienen sobre discapacidad se reproducen e impactan en las prácticas educativas, generando un debate que será guiado por los

coordinadores. La asesora irá evaluando cómo cada grupo pudo desnaturalizar estas concepciones y relacionarlas con las prácticas áulicas.

Segundo encuentro

En este encuentro se estipula realizar dos actividades.

Objetivo específico: abordar y reflexionar sobre el concepto de inclusión y el modelo social de la discapacidad.

Actividad N°1. ¿Inclusión o exclusión?

- Tiempo: 30 minutos.
- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.
- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, afiches, fibrones.
- De contenido: carteles escritos.

Se comenzará esta jornada con la realización de una actividad grupal, se les solicitará a los participantes que formen los mismos grupos de la jornada anterior. A cada uno se les entregará carteles que contengan frases/oraciones con prácticas y/o concepciones desde el paradigma inclusivo y otras que no. (Anexo 3). En la pared se colgarán dos afiches con los títulos “paradigma inclusivo” y “paradigma no inclusivo”. Los grupos deberán colocar los carteles en donde crean que pertenecen y explicar el porqué de la decisión. El propósito de esta actividad es conocer los saberes previos que los docentes tienen sobre la inclusión educativa.

Actividad N°2. Paradigma de derechos.

- Tiempo: 1 hora y media.

- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.
- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, pantalla, proyector.
- De contenido: presentación de PowerPoint.

La asesora externa desarrollará el tema con el apoyo de una presentación de PowerPoint. (Anexo 4). Se abordarán los conceptos de inclusión educativa y el modelo social de la discapacidad junto con algunas de las principales normativas que sustentan este enfoque de derechos como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPC).

Una vez finalizado el desarrollo del tema se les solicitará a los participantes que de forma individual puedan completar un cuestionario el cual será creado por la asesora mediante formulario de Google (Anexo 5) con preguntas acerca de lo aprendido y se les enviará a cada uno a sus celulares, tablet, computadoras, etc. (los cuales serán pedidos con anticipación). En base a las respuestas la asesora podrá evaluar si el equipo de docentes incorporó estos conceptos abordados.

Para finalizar esta jornada se proyectarán los resultados y se hará una reflexión final sobre lo aprendido.

Tercer encuentro

Actividad N°1 Barreras para el acceso y la participación.

- Tiempo: 1(una) hora.
- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.

- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, hojas A4, lapiceras.
- De contenido: “Ian el cortometraje que promueve la inclusión”

Objetivo específico: Analizar las barreras presentes en las aulas y en la institución educativa para llevar a cabo el paradigma de la inclusión.

Se comenzará esta última jornada con la visualización de un corto animado llamado “Ian el cortometraje que promueve la inclusión (anexo 6) como disparador del tema. Luego se les preguntara para iniciar el debate, ¿han presenciado una situación similar a la de Ian?, ¿cómo se abordó?, ¿qué actores institucionales intervinieron en el asunto?, ¿se ve a diario la exclusión de estudiantes con discapacidad? ¿Qué barreras pueden identificar en el video?

A partir de lo visto en el video y de todo lo trabajado anteriormente los participantes deberán armar un listado de todas las barreras que encuentran presentes en la institución educativa y en las aulas para llevar a cabo prácticas inclusivas. Esta actividad se hará grupalmente. Luego cada grupo hará una puesta en común.

Actividad N°2. Hacer de mi escuela una escuela inclusiva.

- Tiempo: 1(una) hora.
- Recursos
- Humanos: asesora externa, coordinadores de curso.
- Materiales/técnicos: sala multimedia, sillas, hojas A4, lapiceras.

- Objetivo específico:elaborar una propuesta que contenga pautas de una escuela inclusiva.

Se les pedirá a los grupos que en trabajo colaborativo presenten escritas acciones que propondrían para superar las barreras trabajadas en la actividad anterior y poder hacer de su escuela, una escuela más inclusiva. Para esto deberán considerar todo lo trabajado en las jornadas anteriores. Los grupos deberán hacer una puesta en común sobre lo presentado. Para finalizar, la asesora evaluará junto con los coordinadores de curso si las acciones propuestas presentan un abordaje desde el paradigma de derechos y deberán armar entre todos una propuesta final que haga de la institución un lugar de puertas abiertas para todos/as.

El documento será compartido con toda la comunidad educativa.

Cronograma de actividades

RESPONSBLE		ASESORA EXTERNA			AÑO 2023		
TURNOS		MAÑANA			TARDE		
ENCUENTROS	ACTIVIDADES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Primer encuentro	Actividad N°1 ¿Cómo me siento con lo que soy?						
	Actividad N°2 ¿Qué concepción tengosobre discapacidad?						
Segundo encuentro	Actividad N°1 ¿Inclusión o exclusión?						
	Actividad N°2 Paradigma de derechos						
Tercer encuentro	Actividad N°1 Barreras para el acceso y la participación						
	Actividad N°2 Hacer de mi escuela una escuela inclusiva						

Fuente: Elaboración propia. Varchuco Paula Andrea (2022). Trabajo final de grado. Plan de intervención. Ecosistemas educativos e inclusión. I.P.E.M N°139 “José María Paz”. Licenciatura en Educación. Universidad Siglo 21.

Recursos

El I.P.E.M N° 193 “José María Paz” dispone de los siguientes recursos para realizar este plan de intervención:

Recursos Materiales/Técnicos: sala multimedia, sillas, mesas, lapiceras, fibrones, hojas A4, televisor, pantalla y proyector, acceso a internet.

Los recursos económicos extras que se deberán tener en cuenta para la realización del plan de intervención son:

Recursos	Cantidad	Costo
Cartulinas	10	800
Afiches	10	1300
Fibrones	20	2000
Fotocopias	20	3000
Honorarios de la asesora externa	6 encuentros (3 a la mañana y 3 a la tarde)	15.000
Total		22.100

Evaluación

Desde esta propuesta educativa la evaluación es considerada, siguiendo con los aportes de Steiman (2008), como un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de determinada información, permite emitir juicios de valor acerca de un aspecto de la realidad en la cual se interviene en un determinado contexto socio histórico particular y que a la vez permite tomar decisiones. Es parte de cualquier propuesta didáctica y significa una oportunidad para la reflexión sobre los logros y obstáculos en el desarrollo de una tarea educativa. De acuerdo con las ideas de Maldonado (2009), la evaluación constituye siempre un proceso de comunicación ya que implica construir un conocimiento y transmitirlo; se evalúan procesos, resultados, con la perspectiva de comprender y mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Una de las funciones primordiales de la evaluación es la retroalimentación ya que, es la interacción

y el dialogo entre sus participantes, quienes facilitan una ayuda y respuesta ajustada para la promoción y construcción de conocimientos y aprendizajes.

Para evaluar este plan de intervención será utilizada una evaluación formativa, cuya finalidad no es calificar sino ayudar a aprender; no es un punto final, sino que está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Vallejo, 2009). En un primer momento se realizará una evaluación inicial para conocer los saberes previos que los docentes tienen sobre la problemática mediante preguntas problematizadoras, luego en la segunda jornada se presentará el tema y se les dará un tiempo a los docentes para que escriban tres preguntas que ellos se hacen sobre el tema, luego del desarrollo de la clase se retomarán esas preguntas: ¿Cuáles fueron respondidas? ¿Surgió alguna otra pregunta? ¿Quedó alguna sin responder? Se favorecerá la metacognición, haciendo visible los cambios que se hacen en el pensamiento y en el aprendizaje durante la clase.

Al inicio de la tercera jornada se les entregará “un ticket de entrada” el cual servirá como recurso para reforzar los aprendizajes de la jornada anterior como así también se les brindará un “ticket de salida” al final para hacer repaso de los nuevos contenidos, integrando, recapitulando y poniendo en palabras lo que se aprendió, las dudas, las preguntas, etc. (anexo 7).

Por último, antes de despedirse, se les solicitará a los participantes que completen una encuesta de satisfacción (anexo 8) sobre el curso brindado, con el objetivo de que se pueda evaluar el mismo, los puntos fuertes, los aspectos a mejorar, si les aportó a su formación, el desempeño de la asesora, entre otros.

Resultados esperados

Con el desarrollo de este plan de intervención en el IPEM N° 193 “José María Paz” se espera contribuir a la institución educativa de forma tal que los docentes y actores institucionales involucrados puedan nutrirse y capacitarse en lo que es el paradigma de la inclusión y el modelo social de la discapacidad. Se pretende que puedan adquirir información sobre cómo abordar las prácticas educativas de los estudiantes con discapacidad de forma reflexiva, desde una mirada del respeto por la diferencia y la diversidad, valorando las características que trae cada sujeto consigo, haciendo énfasis en la capacidad y no en la discapacidad, abarcando las necesidades educativas de cada uno/a y que se minimicen las dificultades al momento de llevar a cabo las trayectorias escolares. También se espera confrontar y desnaturalizar los saberes que traen consigo los docentes sobre la discapacidad para romper con mitos, creencias, superarlos y abrirse hacia el cambio de paradigma.

A través de las jornadas institucionales y las actividades propuestas se busca que los docentes cuenten con más información y conocimiento acerca de esta problemática y puedan encontrar un camino hacia la inclusión plena de todos los estudiantes.

La realidad de la institución educativa es favorable para el desarrollo de esta propuesta ya que pudo deducirse, a través del análisis realizado, que la intención por trabajar desde el paradigma de la inclusión está, pero que luego al momento de llevarlo a cabo no logran encontrar consensos ni acuerdos en común entre los miembros de la institución; pero que haya intención es un gran paso, quiere decir que hay personas dispuestas a hacer el cambio y aunque este no sea fácil y no ocurra de un momento para otro; con pequeños pasos y personas con una meta en común es posible.

Conclusión

Es importante reconocer que hoy en día hablar de “inclusión” se ha vuelto moneda corriente. A mi parecer, esto tiene aspectos positivos y negativos. Por un lado es favorable ya que existe y se cuenta con mucha información y bibliografía disponible para abordar la temática y es una cuestión que se hace cada vez más visible en las sociedades, poniendo al descubierto una problemática que viene desde hace siglos que es la marginalización y la vulneración de derechos de las personas con discapacidad. Pero por el otro lado, se escucha y se ve en todas partes la palabra inclusión, escuelas que dicen llamarse “inclusivas”, discursos de profesionales, etc. y lo que ocurre en las realidades es totalmente lo opuesto a la inclusión. Considero que es un tema complejo, que emerge de lo más profundo de las sociedades y es un asunto que requiere atención a nivel global: político, económico, social, cultural.

También es una cuestión que se encuentra en desarrollo y que siempre surgen nuevos posicionamientos que van superando las concepciones actuales y que es decisión de cada uno/a superar y avanzar en estos asuntos que requieren de atención inmediata en todos los contextos.

Pienso que es un gran paso que las instituciones educativas estén abiertas a posicionarse en estas nuevas miradas, que son demandas que la sociedad tiene que atender y que como profesionales de la educación, los docentes tiene la obligación de formarse y bregar por los derechos de todas las personas. Este plan de intervención está asentado sobre estas bases y ha sido desarrollado a la par de un proceso de formación continua.

Es preciso aclarar que es un plan acotado, se ha abordado solo una pequeña parte de todo lo que se puede proponer; hay muchas iniciativas a emprender para tratar estas

cuestiones. También, se ha planteado el abordaje desde uno de los pilares fundamentales que hacen a la escuela que son los docentes, pero que no es el único. Es primordial el involucramiento de las familias, la comunidad y los estudiantes. El trabajo entre todos es muy importante para romper con las barreras que impone el contexto para lograr una educación plena y de calidad para todos/as.

Se proponen algunas ideas para seguir avanzando:

- Realizar trabajo en las aulas con los estudiantes, creando sensibilización por la problemática, conociendo como piensan, brindándoles información y herramientas para ayudar a las personas con discapacidad.
- Proponer encuentros/talleres con las familias que pertenecen a la institución educativa en donde se hable de la discapacidad, se cuenten experiencias, se creen iniciativas, proyectos.
- Invitar a participar a las instituciones vecinas de la localidad, crear estrategias en conjunto, abrir las puertas a la sociedad.
- Crear talleres de capacitación brindados por especialistas en estas cuestiones como psicólogos, psicopedagogos, docentes de educación especial.
- Fomentar el trabajo en pareja pedagógica entre docentes de nivel y profesionales de la educación especial, DAI, pensando y reflexionando sobre las trayectorias escolares en participación.

Referencias

Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Cinca. Disponible

en <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Ley 26.206 (2006). Ley Nacional de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/1Z3bjK>

Ley 24.195. (1993). Ley Federal de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/F2qt3r>

Ainscow, M., Booth, T., et al. (2000) Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. CSIE, UNESCO Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe.

Universidad Siglo 21. (2019a). Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2. Datos generales de la escuela. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Mareño Sempertegui, M. (2012). El Saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas Sociales. Disponible en <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3918>

Devalle de Rendo, A. y Vega, V. (2006) Una escuela en y para la diversidad. Buenos Aires: Aique.

Universidad Siglo 21. (2019b). Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 3. Ubicación de la institución en contexto. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2. Datos Generales de la Escuela. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019d) Modulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 4. Historia Institucional. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019e) Modulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 7. Finalidad. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019f) Modulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 8. Perfil del egresado. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019g) Modulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 6. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Ley 26.061(2005). Protección Integral de Los Derechos de Las Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de [ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf\(jus.gob.ar\)](http://ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf(jus.gob.ar))

Moyano, A. y Mantovano, D. (2022). Clase Nro.3: Normativas de la modalidad. Fortaleciendo la propuesta, garantizando derechos. Actualización Académica en abordajes educativos de estudiantes con discapacidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Ley 26.378 (2008). Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido de www.argentina.gob.ar/andis/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-ley-26378

Universidad Siglo 21. (2019g) Modulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 “José María Paz”. Lección 2. Datos generales de la escuela/ PNFS. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>

Contreras, José. (2002) “Educar la mirada... y el oído”, Cuadernos de Pedagogía No 311.

Oliver, M. (1998) “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?” En Barton, L. (Comp.) Discapacidad y sociedad, Madrid.

Moyano, A. y Mantovano D. (2022). Clase Nro.1: Aproximaciones al concepto de discapacidad y sus consecuencias en la escuela. Módulo: Discapacidad y educación. Tensiones y encuentros en las prácticas cotidianas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Werneck, C. (2005). Manual sobre Desarrollo Inclusivo para los Medios y Profesionales de la Comunicación, Rio de Janeiro.

Sinisi, L. (2010). Integración o inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?

Borsani, M. J. (2022). Clase 1: La inclusión de estudiantes con discapacidad al interior del sistema educativo. Actualización Académica en abordajes educativos de estudiantes con discapacidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Steiman J., (2008). Más didáctica en la educación superior. Editorial Miño y Dávila.

Maldonado R (2009) Sobre la retroalimentación o feedback en la educación superior online. Revista virtual Universidad Católica del Norte, 26, 1-18

Anexos

Anexo1: “La historia del erizo”

www.bing.com/videos/search?q=empatía+historia+del+erizo&docid=608009722840767097&mid=D62964653E11FE729390D62964653E11FE729390&view=detail&FORM=VIRE

Anexo 2: “El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas” de Mauricio Mareño Sempertegui. Enlace disponible: [Algunos de los interrogantes sobre los cuales trabajamos se vincularon a develar los modos en que esa reparación está presente en la formulación e implementación de esas políticas \(cedid.es\)](http://Algunos de los interrogantes sobre los cuales trabajamos se vincularon a develar los modos en que esa reparación está presente en la formulación e implementación de esas políticas (cedid.es))

Anexo 3: Carteles con frases/ oraciones que se postuland desde el paradigma inclusivo y el paradigma no inclusivo.

La discapacidad no es una condición médica

No me formé para tratar con chicos que deberían estar en la escuela especial

La persona debe rehabilitarse para poder asistir a las escuelas de nivel

Es primordial el diagnostico médico

Tiene problemas de aprendizaje

La discapacidad es el resultado de las barreras que impone la sociedad

No puedo hacerme cargo de este niño, tengo 24 más, que se encargue la DAI

Le doy menos contenido y actividades

Énfasis en la capacidad, no en la discapacidad

La diferencia es vista como parte de la diversidad humana

Sentimiento de lástima hacia el estudiante

Anexo 4: Presentación de PowerPoint



(Haciendo clic en la imagen y seleccionando la opción “Objeto presentación”- mostrar, puede verse la presentación completa)

Anexo 5: Formulario de Google

Inclusión educativa

Los participantes deberán responder las respuestas que consideran oportunas.

 pauliv_16@hotmail.com.ar (no compartidos) 
[Cambiar de cuenta](#)

¿Por qué es importante generar apoyos y estrategias para abordar las trayectorias escolares de estudiantes con discapacidad?

- Para que la maestra de nivel pueda ocuparse de sus estudiantes y la DAI se ocupe del estudiante con discapacidad.
- Para facilitarle al estudiante la tarea de ir a la escuela, brindarle menos contenido y actividades por su condición.
- Para superar las barreras que se imponen en el aprendizaje y en la participación.

Según el modelo social ¿Qué se concibe como persona con discapacidad?

- Las limitaciones de las personas con discapacidad las impone el contexto.
- El énfasis está puesto en la discapacidad de la persona.
- Las personas con discapacidad deben hacer tratamiento para participar en igualdad de oportunidades.
- La persona con discapacidad está limitada por sus dificultades de aprendizaje y de participación.

El eje de la inclusión educativa es...

- Prestar atención a las necesidades especiales derivadas de la discapacidad de cada persona
- Prestar atención a las necesidades educativas de todos y cada uno.
- Prestar atención a las necesidades especiales de los estudiantes

Marque 3 características que considera que son propias del paradigma inclusivo.

- Ajustes razonables
- Reducir el contenido
- Diversificación curricular
- Accesibilidad
- Énfasis en el diagnóstico médico

¿De quién es la responsabilidad de llevar a cabo la trayectoria escolar de los/as alumnos/as con discapacidad?

- Maestra de educación especial, DAI.
- Acompañante terapéutico.
- Docente de nivel.
- En pareja pedagógica.

Marque 3 características que considera que debe tener un aula inclusiva.

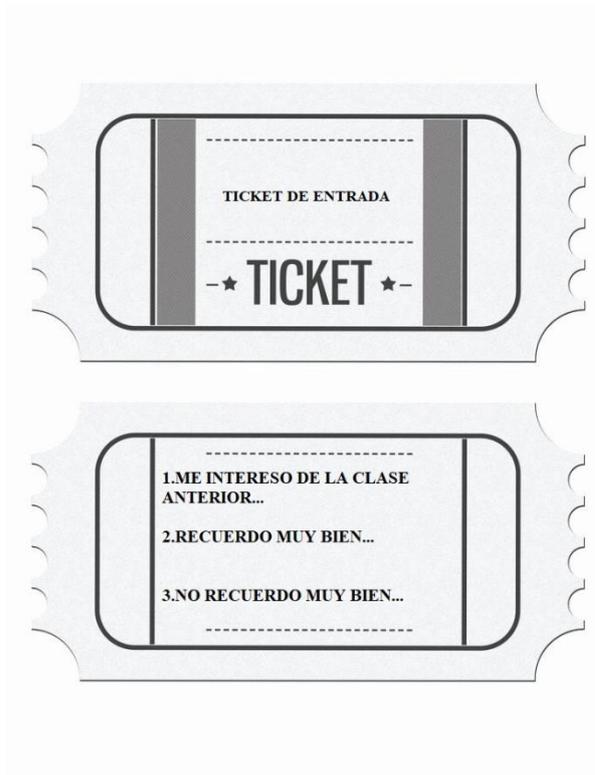
- Heterogeneidad
- Homogeneidad
- Aprendizajes memorísticos
- Aprendizajes interaccionistas y colaborativos
- Trayectorias múltiples y diversas
- Rol central del adulto para diagnosticar problemas de aprendizaje

Anexo 6: cortometraje “Ian que promueve la inclusión”

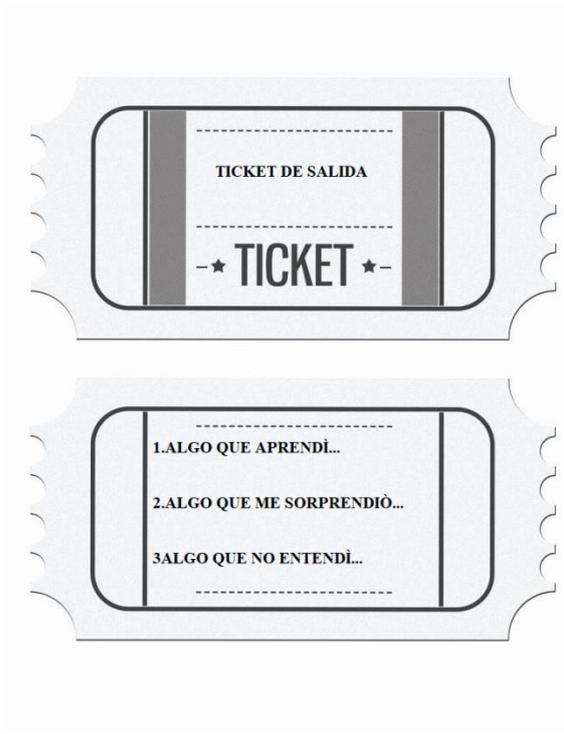
<https://www.youtube.com/watch?v=yASgf0HzgGQ>

Anexo 7: Instrumentos de evaluación

Ticket de entrada



Ticket de salida



¡3, 2, 1!



Anexo 8: Instrumento de evaluación: Encuesta de satisfacción.

Encuesta de satisfacción

Responder de acuerdo al nivel de satisfacción de los participantes acerca de este plan de trabajo.

Indique el grado de satisfacción en relación al curso brindado.

1 2 3 4 5

Poco satisfactorio Muy satisfactorio

Comente cuáles fueron los puntos fuertes del curso.

Texto de respuesta larga

Comente que aspectos mejoraría...

Texto de respuesta larga

¿Cómo evalúa el desempeño de la asesora?

1 2 3 4 5

Regular Excelente

¿Cuáles fueron los aportes de este curso a su formación docente?

Texto de respuesta larga

¿Había participado en capacitaciones anteriormente en relación a la inclusión educativa?

Si

No